

CONVOCATORIA PARA LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DE CONSULTA

A la comunidad peruana residente en Polonia:

Se informa que el sábado 25 de setiembre de 2010 se realizarán las elecciones para constituir el Consejo de Consulta de la Comunidad Peruana en Polonia. Dicho proceso se llevará a cabo en el local de la Embajada ubicado en la calle Staroscinska 1/3,02-516, Varsovia, de 9:30 horas a 14:30 horas.

¿Que es un Consejo de Consulta?: Es una expresión de la sociedad civil peruana residente en el exterior y tiene como finalidad cooperar con la Oficina Consular para contribuir a la solución de los problemas que enfrenten los connacionales y fortalecer la vinculación entre ellos.

Un Consejo de Consulta: No es un órgano del Estado Peruano ni de la Oficina Consular, tampoco tiene representación oficial ante ninguna autoridad, ni genera vínculo laboral alguno con el Estado.

¿Cómo está integrado un Consejo de Consulta?: Estará compuesto por tres ciudadanos peruanos (miembros del Consejo de Consulta) inscritos en el Registro de Nacional de Identificación peruano con domicilio en Polonia, quienes serán elegidos por la comunidad peruana en votación secreta, convocada para la fecha señalada.

¿Cuáles son los requisitos para postular al Consejo de Consulta?: a) Ser peruano, mayor de 18 años; b) no ser funcionario o empleado de la Oficina Consular; no registrar antecedentes penales, ni haber sido sancionado con la pérdida de condición de miembro de algún otro Consejo de Consulta. Serán elegidos aquellos ciudadanos que hayan alcanzado el mayor número de votos, de acuerdo con el número de plazas vacantes (tres).

¿Cuáles son las condiciones para participar en la elección del Consejo de Consulta?: a) Ser peruano, mayor de 18 años y b) estar inscrito en el Registro de Nacional de Identificación peruano con domicilio en Polonia. Dichos requisitos se acreditarán al momento de la elección ante el Comité Electoral presentando el Documento Nacional de Identidad **vigente**. Cada persona podrá votar por un solo candidato.

Al respecto, se les invita cordialmente a participar en este proceso electoral y a presentar sus candidaturas para poder constituir el Consejo de Consulta de la Comunidad Peruana en Polonia.

Cordialmente,
Embajada del Perú en Polonia